

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	02
	RE-EVALUACIÓN CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	06-11-2015
	Página 1 de 1		

EQUIPO:	REGULADOR DE VACIO - SUCCIONADOR DE PARED	MARCA:	GENTEC
ITEM:	CUATRO (4)	MODELO:	882VR-300
PROVEEDOR:	ASSIST INGENIERIA SAS.	VALOR UNITARIO	\$ 706.869
GARANTÍA:	DOS (2) AÑOS	COTIZADO:	

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TECNICAS Y FUNCIONAMIENTO	1. GENERALES	1.1 Fácil operación.	X	Folio 31.
		1.2 Para uso en paciente pediátrico y adulto.	X	Folio 31.
		1.3 Compacto y ligero.	X	Folio 31.
		1.4 Nivel de vacío ajustable.	X	Folio 31.
		1.5 Unidad de medición en mmHg.	X	Folio 31.
		1.6 precisión del manómetro no mayor a $\pm 3\%$.	X	Folio 31.
		1.7 Perilla reguladora de vacío.	X	Folio 31.
		1.8 Perilla reguladora, resistente con indicador de apertura máxima y mínima.	X	Folio 31.
		1.9 Rango de operación regulada 0mmHg - 300mmHg.	X	Folio 31.
		1.10 Modos de funcionamiento (full, off y regulado).	X	Folios 31 y 32.
		1.11 Conexión tipo chemetron.	X	Folio 31.
	2. ACCESORIOS	1. Una (1) Trampa de agua de seguridad.	X	Folio 31.
		2. Un (1) Conector chemetron.	X	Folio 31.
		3. Un (1) Filtro Antibacterial.	X	Folio 31.
CAPACITACION MANTENIMIENTO Y SISTEMAS	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.		X	Folio 36.
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.			X Se tienen claridad de la cantidad de mantenimientos a realizar durante el tiempo de garantía pero no se anexa documento donde el fabricante especifique esta recomendación "frecuencia de mantenimiento".
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.		X	Folio 38.
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		X	Folios 39 y 40.
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.		X	Se da cumplimiento al ítem teniendo en cuenta la aclaración presentada por el proveedor.
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo dos (2) año o más.		X	Folio 43, Dos (2) años de garantía.
	7. Especificar vida útil del equipo y accesorios (anexar listado).		X	Folio 44, cinco (5) años de vida útil.
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.		X	Folio 46.
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo y recomendaciones de limpieza.		X	Se da cumplimiento al ítem teniendo en cuenta la aclaración presentada por el proveedor.
NORMAS - CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		X	Folio 48, Registro sanitario 2009DM-0005053, con vigencia hasta 23 de Diciembre de 2019.
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos tres (3) años.		X	Folio 42, durante cinco (5) años.
	3. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.			X La certificación presentada en el folio 52 no indica vigencia de autorización para distribuidor autorizado en Colombia, lo cual es necesario ya que se encuentra descrito en el ítem.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	02
	RE-EVALUACIÓN CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	06-11-2015
Página 1 de 1			

	4. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.		X	No se da cumplimiento debido a que la certificación presentada en el folio 51 actualmente se encuentra vencida ya que presenta vigencia hasta 2012-05-14, cabe aclarar que el instituto no esta en la obligación de gestionar ningún tipo de documento o comunicado de este tipo, ya que debe ser responsabilidad de cada proveedor.
	SUBTOTAL (Porcentaje)	89%	11%	NO CUMPLE TECNICAMENTE
	TOTAL	24	3	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUCION CORRESPONDE A LOS (27) ITEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS. EL PORCENTAJE DE APROBACIÓN MINIMO ES DEL 100% DE CUMPLIMIENTO DE LOS ITEMS REFERENCIADOS EN ESTE CUADRO.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☒ NO ☐ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☐ NO ☒ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☐ NO ☒

Identificación del evaluar :

NOMBRE(S):	LIA MARGARITA ALVAREZ PUENTE	FECHA:	06 DE MAYO DE 2016
FIRMA:		DEPENDENCIA	GRUPO ÁREA TECNOLOGÍA BIOMÉDICA
CARGO:	COORDINADORA E		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

V.Bo: 9/16/16

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	02
	RE-EVALUACIÓN CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	06-11-2015
			Página 1 de 1	

EQUIPO:	FLUJOMETRO PARA OXIGENO	MARCA:	GENTEC
ITEM:	UNO (1)	MODELO:	FM
PROVEEDOR:	ASSIST INGENIERIA SAS.	VALOR UNITARIO	\$ 123.695
GARANTÍA:	DOS (2) AÑOS	COTIZADO:	

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN		SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TECNICAS Y FUNCIONAMIENTO	1. GENERALES	1.1 Tipo de material: aluminio para oxigeno medicinal y plástico resistente y lavable.	X		Folio 25.
		1.2 Columna con escala numérica para paciente adulto.	X		Folio 25.
		1.3 Escala numérica de 0 a 15Lpm.	X		Folio 25.
		1.4 Cilindro que soporte presiones mínimas de 55psi.		X	No se encuentra información en folios, donde indique la presión mínima en PSI soportada.
		1.5 Válvula tipo rosca de perilla resistente con indicador de apertura máxima y mínima para regular Lpm.	X		Folio 25.
		1.6 Salida en rosca para frasco humidificador o acople de línea.	X		Folio 25.
		1.7 Acople para toma chemetron u Ohio.	X		Folio 25.
		1.8 Cilindro de alta resistencia, con dispositivo de seguridad en la válvula.	X		Folio 25.
		1.9 Sistema libre de fugas.	X		Folio 25.
	2. ACCESORIOS	2.1 Conector para toma chemetron u Ohio.	X		Folio 25, conector para toma chemetron.
CAPACITACION MANTENIMIENTO Y SISTEMAS	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.		X		Folio 36.
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.			X	Se tienen claridad de la cantidad de mantenimientos a realizar durante el tiempo de garantía pero no se anexa documento donde el fabricante especifique esta recomendación "frecuencia de mantenimiento".
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.		X		Folio 38.
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		X		Folios 39,40.
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnostico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.		X		Se da cumplimiento al ítem teniendo en cuenta la aclaración presentada por el proveedor.
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo un (1) año o más.		X		Folio 43, Dos (2) años de garantía.
	7. Especificar vida útil del equipo y accesorios (anexar listado).		X		Folios 43,45. cinco (5) años de vida útil.
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.		X		Folio 46.
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo y recomendaciones de limpieza.		X		Se da cumplimiento al ítem teniendo en cuenta la aclaración presentada por el proveedor, folio 27 y 47.
	10. Garantizar verificación de calibración según fabrica del equipo ofertado en sitio y entrega de informe (si aplica).		X		Folio 24, Afirman que no aplica.
	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		X		Folio 48, Registro sanitario 2009DM-0005053, con vigencia hasta 23 de Diciembre de 2019.
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos tres (3) años, emitida por casa matriz.			X	No se encuentra información en folios emitida por casa matriz.
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante tres (3) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		X		Folio 42, durante cinco (5) años.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	02
	RE-EVALUACIÓN CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	06-11-2015
Página 1 de 1			

NORMAS - CERTIFICADOS	4. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.		X	No se da cumplimiento debido a que la certificación presentada en el folio 51 actualmente se encuentra vencida ya que presenta vigencia hasta 2012-05-14, cabe aclarar que el instituto no esta en la obligación de gestionar ningún tipo de documento o comunicado de este tipo, ya que debe ser responsabilidad de cada proveedor.
	5. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		X	La certificación presentada en el folio 52 no indica vigencia de autorización para distribuidor autorizado en Colombia, lo cual es necesario ya que se encuentra descrito en el ítem.
SUBTOTAL (Porcentaje)		80%	20%	NO CUMPLE TECNICAMENTE
TOTAL		20	5	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUCION CORRESPONDE A LOS (25) ITEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS. EL PORCENTAJE DE APROBACIÓN MINIMO ES DEL 100% DE CUMPLIMIENTO DE LOS ITEMS REFERENCIADOS EN ESTE CUADRO.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☒ NO ☐ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☐ NO ☒ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☐ NO ☒

Identificación del evaluar :

NOMBRE(S):	LIA MARGARITA ALVAREZ PUENTE	FECHA:	06 DE MAYO DE 2016
FIRMA:		DEPENDENCIA	GRUPO ÁREA TECNOLOGÍA BIOMÉDICA
CARGO:	COORDINADORA E		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

UoBo: HRIS2